ACUERDO 13 SE SEÑALAN NORMAS RELATIVAS A LAS ADMISIONES EN LA UNIVERSIDAD

Los cupos autorizados para aspirantes a estudiantes en la Universidad, para cada programa, se otorgarán así:

ADICIONADO Y MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 35 SE ADICIONAN Y MODIFICAN LOS ACUERDOS 13 Y 15 DE MAYO DE 1986

MODIFICADO MEDIANTE CUERDO 40 SE MODIFICA EL ART. 3 DEL ACUERDO 013 DE 1986

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3798/acuerdo-13-se-sealan-normas-relativas-a-las-admisiones-en-la-universidad